

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2573

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Lenny Tatiana Valdivia Bautista, **Ministra de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción** mediante CARTA/MTILCC/DESP/2015-0361, de 07 de octubre de 2015, presentado en fecha 08 de octubre de 2015, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 31 de octubre al 07 de noviembre de 2015, a la ciudad de San Petersburgo ? Federación de Rusia, a objeto de participar de la Sexta Reunión de la Conferencia de Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, razón por la cual solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese **MINISTRO INTERINO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN** al ciudadano José Gonzalo Trigos Agudo, **Ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social** mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil quince.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.